



POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL, DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN

En Ocesa, con el liderazgo de la alta dirección y el compromiso de nuestros empleados, contratistas y proveedores, asumimos nuestra responsabilidad de viabilizar y asegurar el crecimiento sostenible del negocio y la continuidad de nuestras operaciones a través de decisiones y acciones centradas en la sostenibilidad, la generación de valor con grupos de interés, la adaptación organizacional y los principios culturales del Grupo Ecopetrol.

- **Primero la vida**
- **Éticos siempre**
- **Apasionados por la excelencia**
- **Escuchamos con respeto y hablamos con claridad**
- **Hacemos posible lo imposible**
- **Somos un solo equipo**

Así mismo, garantizamos el respeto y la promoción de los derechos humanos, la diversidad, la equidad y la inclusión, y el cumplimiento de la ley.

Reconocemos nuestra responsabilidad y compromiso con el cumplimiento de nuestro Marco Estratégico 2034, que orienta la planeación y asignación de recursos, la implementación y mejora continua del Plan de Continuidad del Negocio, y el desarrollo de estrategias y acciones en toda nuestra cadena de valor para garantizar la responsabilidad integral de la organización.

Vivimos este compromiso a través de iniciativas que reflejan nuestra forma de entender la sostenibilidad y el cuidado en cada ámbito.



La integridad de las personas, que significa el cuidado de la vida y la salud por medio de:

- La implementación del **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**, que asegura la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, implementación de controles, así como la participación y consulta de los trabajadores.
- El **Plan Estratégico de Seguridad Vial**, que contribuye y cumple con los requisitos legales aplicables para la mejora continua, la incorporación, aplicación de mejores prácticas y el desarrollo de competencias para trabajar con seguridad.
- La promoción de un ambiente laboral **libre de violencia, acoso sexual y laboral**.
- La **conciliación entre la vida familiar y laboral**, así como la corresponsabilidad en el hogar.
- El aseguramiento de procesos de reclutamiento, selección y desarrollo **sin sesgos de inclusión**.
- El **compromiso de una gestión** basada en el cuidado de las personas y el medio ambiente, a través de la integración de los derechos humanos en todos los niveles de la compañía.



El cuidado del medio ambiente, mediante el **Sistema de Gestión Ambiental y Energético** que promueve la mejora continua; la sostenibilidad, además del cumplimiento de requisitos legales aplicables; la valoración y manejo adecuado de los impactos ambientales sobre los ecosistemas **y la biodiversidad**; el uso eficiente de los recursos, incluyendo la generación de valor a través de la incorporación de estrategias de gestión de residuos, economía circular y eficiencia energética; al igual que la mitigación y adaptación al cambio climático en el marco del **Plan de Descarbonización**.



El cuidado de nuestros grupos de interés en territorio, mediante la construcción de relaciones de confianza y el desarrollo de proyectos orientados a fortalecer las capacidades de las comunidades, contribuye en la consolidación de una participación social que fortalece el tejido empresarial territorial.



El cuidado de nuestros activos, que se refiere al cuidado de:

- La reputación, basada en la confianza, transparencia y gestión responsable de nuestros riesgos.
- El conocimiento y la experticia como pilares para la excelencia operativa y la continuidad del negocio.
- El cuidado de nuestros activos se refiere a aprovechar el conocimiento y la experticia de nuestro personal para maximizar sus ciclos de vida. De igual manera, operar y mantener de forma segura y confiable, trabajando siempre en comunicar y reducir el riesgo para evitar la materialización de incidentes de seguridad de procesos y/o accidentes mayores.



El respeto y la promoción de los derechos humanos, que implica una gestión activa para identificar, prevenir, mitigar y comunicar impactos sobre las personas y comunidades, en coherencia con nuestro Marco de Debita Diligencia, se refleja en:

- La integración de los derechos humanos en nuestras operaciones mediante políticas, estándares y procedimientos específicos.
- La ejecución del Plan Anual de Derechos Humanos, enfocado en prevención, fortalecimiento de capacidades y diálogo.
- La promoción de entornos laborales seguros y respetuosos, con base en nuestro Código de Ética y protocolos de prevención.
- La atención y resolución oportuna de inquietudes y reclamaciones a través de mecanismos de acceso al remedio.
- La comunicación transparente con nuestros grupos de interés, fortaleciendo la confianza y la generación de valor.

No toleramos la discriminación y promovemos la diversidad, la equidad y la inclusión sin distinción de edad, orientación sexual, idioma, estado civil, etnia, religión, identidad de género, creencias, ideología política, afiliaciones colectivas, condiciones físicas, cognitivas o socioeconómicas.

Signed by:

226BDFEA2D0643E...

DAVID ALFREDO RIAÑO ALARCÓN
PRESIDENTE